
Todo es mentira en este mundo. Reflexiones en torno al negacionismo de la Shoá¹

Conviene señalar inicialmente que el principal problema con que se enfrenta este artículo es hallarse en presencia de un objeto que no reúne el mínimo sustento empírico como para justificar reflexiones provenientes de las ciencias sociales. Esto se debe a las disonantes aristas que presentan los discursos que públicamente apuntan a negar la existencia, o imputar intensiones diversas, a los múltiples crímenes cometidos por el gobierno alemán entre 1933 y 1945. Detallemos las tres facetas del negacionismo: la pionera, que se origina en 1950², se construye de un *corpus* de escritos que detentando el título de revisionistas traman sus argumentos para poner en cuestión fundamentalmente dos hechos: la existencia de un plan sistemático del nazismo para cometer el genocidio (hecho debidamente probado en los tribunales de Núremberg, que tuvieron lugar apenas unos años antes) y luego, la cifra de homicidios cometidos por el régimen nazi (mientras enfatiza la disparidad de situaciones atravesadas por los prisioneros de diferentes campos de concentración apelando a testimonios obtenidos de los mismos). La segunda fase del negacionismo está integrada por un conjunto de discursos políticos (no ignoramos dicho sustrato en los textos reseñados en el párrafo precedente pero sí distinguimos la arena en que éstos son puestos a rodar) que llanamente niegan los hechos criminales sucedidos

1 Este apartado fue elaborado por el Lic. Pablo Schencman.

2 En ese año *Editions bressanes* publicó en Francia la obra *Le Mensonge d'Ulysse* firmada por Paul Rassinier, quien ya había expresado parte de sus opiniones en *Le passage de la ligne* editada en 1948 sin que dichos argumentos hayan sido retomados.

bajo el nazismo cuyos testimonios son descartados como parte de “una mentira sionista” (que contaron con la ayuda de los aliados y los soviéticos para su puesta en escena). Esta falacia encontró su compensación con la creación de un Estado autónomo. De esa forma, quedaría justificada cualquier crítica o negación al derecho de existencia del Estado de Israel. La tercera faceta dentro del fenómeno que tenemos frente a nosotros es la judicial y en dicho plano abundan las particularidades nacionales, si bien el sustrato común en todos los casos es la masividad del discurso que será objeto de las leyes. A modo de ejemplo, encontramos que la legislación alemana sanciona con prisión las expresiones vinculadas al negacionismo (*Holocaustleugnung*) cuando las mismas son acompañadas de otro tipo de discurso político denominado penalmente como *Volksverhetzung* (que podría traducirse como “amotinamiento del pueblo”). Así, los discursos públicos que ponen en ciernes la veracidad de los crímenes genocidas del nazismo encuentran su sanción sólo si se conjugan con una invocación a la movilización racista y xenófoba. En el caso de nuestro país encontramos que los discursos negacionistas no están directamente sancionados por la ley en ningún caso, pero sí podemos mencionar un suceso reciente: la prédica del obispo británico Richard Williamson que derivó en una sanción diplomática y expulsión del país.

Si retomamos nuestro interrogante inicial vemos que la primera posibilidad que tenemos, desde las ciencias sociales, para trabajar sobre las prédicas negacionistas es la construcción de una tipología (abierta e inductiva) que apunte a distinguir matices allí entre los discursos buscando marcar sutilezas que yacen tras la repetición constante de argumentos que nos resultan tanto inaceptables como infundados. Por otro lado, si quisiéramos abordar únicamente algunas de sus facetas nos veríamos en diversos problemas metodológicos.

Si nos concentráramos solamente en aquellos discursos que se proclaman revisionistas respecto a los hechos sucedidos durante la Segunda Guerra Mundial vemos que nuestras herramientas analíticas deberían provenir tanto de la lingüística (y el análisis discursivo), como de los diferentes estudios que hacen de un *corpus* literario (reunido con un criterio propio) su objeto de estudio.

Respecto al análisis exclusivo de los enunciados producidos por figuras

políticas relevantes que buscan movilizar grupos de personas, deberíamos seleccionar nuestros métodos entre los que caracterizan la ciencia política y/o aquellos propios de la ciencia de la comunicación. Entendemos que dicho abordaje nos permitiría dar cuenta del entramado discursivo donde se insertan esas expresiones, sus intenciones inmediatas y a largo plazo, así como la desarticulación de sus formas retóricas específicas³.

En cuanto a la faceta judicial del fenómeno hallamos diversas posibilidades de trabajo. Realizar un relevamiento exhaustivo de las diferentes legislaciones y el lugar que éstas dedican al negacionismo constituiría un esfuerzo en la descripción de la complejidad, que a nuestro criterio enriquecería el análisis del fenómeno. Por otro lado, los estudios sociales sobre los hechos penalizados yacen en los cimientos de múltiples disciplinas⁴ y en la mayoría de ellos el hecho penalizado habla sobre valores profundamente arraigados en la sociedad bajo estudio y trabajando sobre la excepción punible podemos reconstruir una trama de sentidos cotidianos difícilmente abordables bajo otra perspectiva.

Todo lo enunciado hasta acá no implica más que un repertorio de posibilidades aún no exploradas, que quizás veamos prosperar en los próximos años. Esta potencialidad nos habla del incipiente desarrollo que el negacionismo posee todavía como objeto para las ciencias sociales.

En forma paralela al desarrollo hasta acá propuesto hallamos una enorme producción bibliográfica de estudios vinculados a la memoria. Dentro de ese extenso *corpus* que se nutre de disciplinas variadas,

- 3 El caso del presidente de Irán, Mahmoud Ahmadinejad, atrae nuestra atención en forma recurrente pero todavía aguarda por un análisis en profundidad de sus dichos y su estrategia política en el contexto nacional e internacional. En ese sentido, podemos sugerir el trabajo de Elbaum, Jorge (2009), "Posicionamientos confusos: alianzas con Hitler y con Ahmadinejad", en: *Anuario de Antisemitismo 2008*, (CES-DAIA), pp. 237-46. Quien desde la historia, y haciendo foco sobre aquellas figuras que se manifestaron públicamente a favor de las políticas nazis mientras éstas sucedieron, brinda algunas posibilidades para abordar los dichos del actual presidente iraní.
- 4 Si tomamos el caso de la sociología debemos referir al lector hacia "*El Suicidio*". Allí Emile Durkheim parte de la sanción social y religiosa de dicha práctica para instaurar como premisa disciplinaria el análisis de un hecho íntimo-privado mediante el uso de estadísticas que permitan ponerlo en relación con la sociedad donde habitan los suicidas.

abarcando casi la totalidad del campo conocido comúnmente como *humanismo*, hallamos que los argumentos que abrevan en la innegable certeza de los hechos genocidas propios del nazismo se multiplican prácticamente sin límite. En ese sentido podemos tomar uno de los hallazgos del trabajo de Ricœur (2004)⁵ que podría resumirse en los riesgos del “exceso de memoria”. Ese horizonte de significados convergentes donde aparentemente todo encuentra un lugar, y genera un debate a su alrededor, lejos de reducir la complejidad relativa de un hecho, que involucra la memoria colectiva, produce su anverso reforzando la característica inaprensible de un recuerdo y habilita la reunión de memoria, historia y olvido. Ese es el sustento que para nosotros poseen los discursos negacionistas actuales. Más indignante que el *refrito* de viejos discursos que niegan cifras, intenciones o recaen en el antisemitismo, resulta su evidente confianza en el cinismo imperante en torno a los discursos políticos, y mediáticos, que les permite tener un lugar dentro del conjunto coral que repiensa el Holocausto en nuestro país y el exterior. La intención de conmover, impactar, herir o insultar abrevando en expresiones negacionistas funciona sólo como una de las vías posibles que pueden considerarse válidas para emplear luego la atención obtenida en pos de señalar algún otro hecho que pueda atraer la opinión pública y desmejore la imagen del “bando enemigo”.

El estatus de certeza ontológica que adopta en nosotros⁶ el conjunto de hechos criminales cometidos bajo el nazismo resulta un piso de sentido común que hace del negacionismo un discurso que simultáneamente no encuentra cabida en nuestras conciencias y nos lleva a la *bronca* e indignación. En este breve artículo buscamos otorgarle sentido a dicha confluencia de reacciones presuntamente contradictorias que no podemos evitar

5 Ricœur, Paul (2004), *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, FCE.

6 Conviene señalar aquí que desde el surgimiento del nazismo los discursos cinematográficos que lo abordan son incontables. Esto genera, entre quienes no pasamos por aquel horror, que nuestras imágenes mentales relativas al genocidio nazi provengan del celuloide, lo que termina de generar, en nuestro fuero íntimo, la seguridad relativa a la veracidad de aquellos sucesos y su desarrollo. Para una mayor profundización relativa a la capacidad de reflexionar y representar dichos recuerdos tortuosos sugerimos enfáticamente la obra de Art Spiegelman “Maus”.